

AVISO DE CONVOCATORIA

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-21 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO.

ASOSUPRO, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la dirección Calle 33ª # 39-21 Barrio Barzal Alto en Villavicencio, Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: **juridica@asosupro.gov.co**

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

ASOSUPRO, está interesada en recibir propuestas para el proceso que se adelantará a través de Licitación Pública cuyo objeto es **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA"**

El contrato que se pretende celebrar es un contrato de prestación de servicios, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las condiciones que se prevén en este pliego y sus adendas si las hubiere, y por las cláusulas contenidas en el contrato.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El proceso de selección es de licitación pública conforme lo ordenan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso de selección; es de DIEZ (10) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de las obras, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista el interventor, dentro de la semana siguiente a la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación del interventor, Cronograma Ajustado, Horarios de trabajo, Programa de salud Ocupacional, Acreditación del personal ofrecido, Plan de Manejo de tránsito y Plan de Inversión del anticipo

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · **www.asosupro.gov.co**

Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

Es el plazo establecido en el cronograma y se deberán presentar en dirección Calle 33 a # 39-21 Barrio Barzal Alto en Villavicencio-Meta, o el lugar dispuesto para el contrato

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico
- B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.
- C. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

- A. El proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.P. 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+572) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

- debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 2 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- C. La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.102.049.231,96).

MEJORAMIENTO DEL ESTADIO SÁNCHEZ LUQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA							
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1		PRELIMINARES					\$171.304.438
1,1	1,9	DEMOLICIÓN ESCALERAS EN CONCRETO	M2	25,95	\$101.313	\$2.629.082	
1,2	1,22	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.20 M	M2	25,00	\$72.437	\$1.810.936	
1,3	1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	23,00	\$16.619	\$382.245	
1,4	1,29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	31,95	\$285.090	\$9.108.615	
1,5	1,35	DESMONTE DE CUBIERTAS	M2	30,00	\$12.855	\$385.660	
1,6	N/A	DESMONTE DE BARANDAS	ML	1,00	\$11.734	\$11.734	
1,7	N/A	DESMONTE DE CERRAMIENTO	ML	355,00	\$13.806	\$4.901.130	
1,8	16,2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	2681,69	\$19.383	\$51.979.284	
1,9	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	9229,36	\$4.266	\$39.372.445	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso



GOBIERNO DE COLOMBIA

Comienza Tu Gobierno.

1,10	1,31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	M2	6977,00	\$7.294	\$50.888.507
1,11	1,8	CERCA EN TELA VERDE H = 2,10 M	ML	400,00	\$24.587	\$9.834.800
2		EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$51.948.540
2,1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	39,56	\$54.134	\$2.141.801
2,2	16,7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	248,37	\$23.110	\$5.739.831
2,3	16,13	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	143,01	\$157.926	\$22.584.737
2,4	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	250,20	\$85.860	\$21.482.172
3		CIMENTACIÓN				\$47.321.136
3,1	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	6,82	\$269.969	\$1.840.109
3,2	N/A	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	19,46	\$678.410	\$13.199.145
3,3	N/A	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	20,90	\$923.442	\$19.301.785
3,4	N/A	VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3000 PSI	M3	8,74	\$726.654	\$6.348.921
3,5	4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	19,18	\$345.788	\$6.631.176
4		ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$751.402.642
4,1	13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	190,16	\$89.132	\$16.949.698
4,2	13,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	149,94	\$90.018	\$13.497.659
4,3	4,13	ESCALERA MACIZA 3000 PSI	M3	3,49	\$1.096.893	\$3.830.131
4,4	4,26	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	8,74	\$982.578	\$8.584.981
4,5	N/A	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI, H=2.0 M	M3	700,60	\$809.306	\$566.999.784
4,6	4,17	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M	M2	244,10	\$116.162	\$28.355.144
4,7	3,20(V)	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	143,01	\$791.459	\$113.185.246
5		ACERO DE REFUERZO				\$654.375.572
5,1	4,22	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM ² (60.000 PSI)	KG	68945,41	\$8.233	\$567.627.590

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 33-19 Barrio Barzal Alto, Villavieja - Meta. Teléfono: (+578) 651 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



5.2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	8353,20	\$10.385	\$86.747.98 2	\$300.877.815	
6		ESTRUCTURA METÁLICA						
6.1	10,24	CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO ASTM-36, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	11077,57	\$17.629	\$195.286.4 29		
6.2	10,10	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	608,00	\$123.922	\$75.344.57 6		
6.3	19,10	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDR D	ML	33,00	\$916.570	\$30.246.81 0		
7		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						\$194.592.842
7.1	11,16	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	38,00	\$76.285	\$2.898.830		
7.2	11,27	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	80,49	\$10.092	\$812.305		
7.3	11,30	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ML	12,91	\$12.551	\$162.033		
7.4	11,25	RED SUMINISTRO PVC 1 1/2"	ML	208,80	\$26.637	\$5.561.806		
7.5	11,41	REVENTILACIÓN 2"	ML	35,43	\$21.033	\$745.199		
7.6	11,21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	11,00	\$106.730	\$1.174.030		
7.7	11,19	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	27,00	\$81.711	\$2.206.197		
7.8	11,31	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	63,78	\$29.841	\$1.903.259		
7.9	11,33	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	36,59	\$55.637	\$2.035.758		
7.10	11,34	RED SANITARIA PVC-S 6"	ML	114,78	\$101.470	\$11.646.72 7		
7.11	3,25 (U)	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 8"	ML	20,00	\$55.748	\$1.114.960		
7.12	3,26 (U)	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 10"	ML	30,00	\$78.541	\$2.356.230		
7.13	3,27 (U)	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	30,00	\$113.006	\$3.390.180		
7.14	N/A	FILTRO FRANCÉS (INCLUYE GEOTEXTIL NT 2500, MATERIAL GRANULAR FILTRANTE Y TUBERÍA PERFORADA D=4")	ML	772,00	\$127.664	\$98.556.60 8		
7.15	3,5	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UN	16,00	\$300.432	\$4.806.912		
7.16	N/A	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 10.000 LITROS	UN	1,00	\$7.677.718	\$7.677.718		
7.17	N/A	SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE	UN	1,00	\$47.544.090	\$47.544.09 0		

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.P. 39 -19 Barrio Barzal Alto, Medellín - Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3106708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



8		APARATOS SANITARIOS					\$13.633.046
8,1	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	10,00	\$342.469	\$3.424.690	
8,2	17,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	17,00	\$209.551	\$3.562.367	
8,3	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO PMR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	\$513.381	\$513.381	
8,4	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE PARED PMR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	\$441.422	\$441.422	
8,5	N/A	BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑO DE DISCAPACITADOS	UN	1,00	\$443.152	\$443.152	
8,6	17,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	4,00	\$1.141.857	\$4.567.428	
8,7	17,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	4,00	\$99.075	\$396.300	
8,8	17,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1,00	\$284.306	\$284.306	
9		MUEBLES, CERRADURAS Y ESPEJOS					\$1.748.756
9,1	9,23	ESPEJO INCOLORO 3 MM SIN BISELAR	M2	16,58	\$65.727	\$1.090.017	
9,2	9,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UN	8,00	\$31.807	\$254.456	
9,3	9,18	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	3,00	\$134.761	\$404.283	
10		CARPINTERIA METALICA					\$111.673.178
10,1	10,4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -08	UN	9,00	\$173.046	\$1.557.414	
10,2	10,7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	21,63	\$243.711	\$5.271.469	
10,3	10,19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	46,53	\$310.396	\$14.441.329	
10,4	10,15	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2	100,78	\$897.015	\$90.402.966	
11		INSTALACIONES ELÉCTRICAS					\$377.635.911
		RED ELECTRICA					
11,1	N/A	TABLERO DE AUTOMÁTICOS PARA EMPOTRAR TRIFASICO PARA 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$333.758	\$333.758	
11,2	N/A	TABLERO DE AUTOMÁTICOS PARA EMPOTRAR TRIFASICO PARA 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$401.258	\$401.258	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 83ª N.P. 89 -19 Barrio Barzal Alto, Villa Cedeno - Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3106708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



11,3	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	7,00	\$13.516	\$94.612
11,4	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR. RESERVAS EQUIPADAS	UN	1,00	\$13.516	\$13.516
11,5	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X100A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$132.016	\$264.032
11,6	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X60A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$98.116	\$196.232
11,7	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X80A LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$128.916	\$128.916
11,8	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$101.816	\$203.632
11,9		CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 2X60A LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$54.666	\$54.666
11,10		CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 2X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$46.666	\$93.332
11,11	N/A	TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION TRIFÁSICO (BOTONERA) DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	UN	1,00	\$855.528	\$855.528
11,12	N/A	REFLECTOR LED 1000W (FT-PROY. 480W - 640W 90° EYPO).	UN	4,00	\$7.075.901	\$28.303.604
11,13		LED 100W HIGH BAY	UN	12,00	\$529.242	\$6.350.901
11,14	N/A	BALA LED DE 24W	UN	12,00	\$103.479	\$1.241.748
11,15		HERMETICA 2X18 36W	UN	3,00	\$125.080	\$375.239
11,16	N/A	TOMACORRIENTE NORMAL	UN	10,00	\$16.616	\$166.160
11,17	N/A	CAJA DE PASO DE 30X30	UN	3,00	\$71.718	\$215.154
11,18	N/A	TOMACORRIENTE SECADOR DE MANOS	UN	1,00	\$127.974	\$127.974
11,19	N/A	CAJA DE PASO 2400	UN	5,00	\$4.816	\$24.079
11,2	N/A	CAJA DE PASO CS-274	UN	9,00	\$300.432	\$2.703.888
11,21	N/A	SALIDA ELÉCTRICA EN 1X12+1X12+1X12T AWG CU A TRAVÉS DE POSTERIA.	UN	90,00	\$98.490	\$8.864.100
11,22	N/A	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X2+1X2N AWG CU EN TUBERÍA DE 2" PVC SUBTERRANEA	ML	296,00	\$346.677	\$102.616.362
11,23	N/A	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X8+1X8N+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 2" PVC SUBTERRANEA	ML	296,00	\$192.879	\$57.092.154
11,24	N/A	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X6+1X6+1X8T AWG CU EN TUBERÍA DE 1,1/4" EMT	ML	229,00	\$185.998	\$42.593.519
11,25	N/A	KIT SOLAR SYLFLOOD 80 W100 + POSTE 9m + VARILLA SPT O SIMILAR	UN	7,00	\$10.166.255	\$71.163.783
11,26	N/A	PANEL LED 60X60 40 W	UN	4,00	\$108.079	\$432.316

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 53ª N.º 88 - 19 Barrio Barzal A. Tol. Villavicencio - Meta. Teléfono: (+578) 551 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso



GOBIERNO DE COLOMBIA

Comienza Tu Gobierno.

11,27	N/A	REFLECTOR LED 400W (FT-PROY. 480W - 640W 90°_EYPO).	UN	13,00	\$2.437.250	\$31.684.250		
11,28	N/A	POSTE METÁLICO 15 MT	UN	4,00	\$5.260.300	\$21.041.200		
12		PISOS Y ACABADOS					\$746.834.880	
12,1	14,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	163,11	\$67.003	\$10.928.524		
12,2	14,6	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MÁRMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	116,74	\$86.894	\$10.144.058		
12,3	14,27	GUARDAESCOBA GRANO MÁRMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO	ML	141,52	\$13.538	\$1.915.898		
12,4	14,45	PRADIZACIÓN EN GRAMA BERMUDA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	6400,00	\$113.101	\$723.846.400		
13		MAMPOSTERIA					\$48.388.466	
13,1	5,25	MURO EN BLOQUE Nº 4 E= 0.10 M	M2	370,56	\$43.680	\$16.185.930		
13,2	5,5	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML	12,10	\$61.706	\$746.643		
13,3	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	789,21	\$21.162	\$16.701.199		
13,4	18,16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	746,25	\$18.949	\$14.140.597		
13,5	4,14	MURO LADRILLO ESTRUCTURAL E= 0.12 M	M2	5,71	\$107.548	\$614.099		
14		PINTURA					\$955.730	
14,1	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	22,05	\$15.612	\$344.245		
14,2	19,6	DEMARCACIÓN EN PINTURA ACRILICA DE TRAFICO E=10 cm	ML	185,19	\$3.302	\$611.485		
15		CUBIERTA					\$117.160.551	
15,1	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	151,80	\$61.585	\$9.348.603		
15,2	N/A	CIELO RASO PVC	M2	233,84	\$86.043	\$20.120.467		
15,3	7,29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	234,25	\$76.317	\$17.877.257		
15,4	7,40	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	144,00	\$484.821	\$69.814.224		
16		URBANISMO					\$131.209.435	
16,1	14,5	CONCRETO ESTAMPADO PARA ANDENES Y ALAMEDAS E=15CMS	M2	537,97	\$145.914	\$78.497.355		
16,2	6,8(U)	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	67,58	\$75.520	\$5.103.642		

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 83ª N.º 83 - 19 Barrio Barzal Alto, /Tla/candío - Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108706920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

16,3	6,1(U)	BANCA MODULAR EN CONCRETO M40	UN	11,00	\$227.776	\$2.505.536
16,4	6,2(U)	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR M30	UN	8,00	\$738.922	\$5.911.376
16,5	N/A	BARANDA METÁLICA	ML	93,72	\$300.000	\$28.116.000
16,6	N/A	CORTE Y SELLO AL CONCRETO ESTAMPADO	ML	308,35	\$14.329	\$4.418.347
16,7	N/A	SILLAS PLASTICAS	UN	60,00	\$110.953	\$6.657.180
TOTAL COSTO DIRECTO						\$3.721.062.937
ADMINISTRACIÓN						
			2%			\$79.986.963,00
			3%			\$ 111.631.888,11
			5%			\$ 186.053.146,85
SUB TOTAL A.I.U			10,96%			\$377.671.998,96
RETIE Y RETILAP						\$8.880.000,00
VALOR PARCIAL DEL PROYECTO						\$4.102.049.231,96

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	A partir de 16.081.602.000	SI	NO	NO	NO
PERU	A partir de 16.384.153.000	SI	NO	NO	NO
COREA	A partir de 49.152.459.000	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	A partir de 21.301.857.000	SI	NO	NO	NO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 33-19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

ESTADOS UNIDOS	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
SALVADOR	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
SECRETARIA DE LA CAN	Independientemente del valor del proceso	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	A partir 21.493.810.000	SI	NO	NO	NO

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.

El proceso no se encuentra limitado a Mypimes.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los requisitos habilitantes permiten establecer las condiciones mínimas para los proponentes. ASOSUPRO sólo evaluará las ofertas presentadas por quienes cumplan con estos requisitos.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las inhabilidades previstas en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El representante legal así lo afirmará, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma y presentación de la oferta.

Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 83ª No. 83-13 Barrio Barzán Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+573) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

13. CRONOGRAMA LP-003-2022

Para el desarrollo de la presente licitación pública se ha establecido el siguiente cronograma de procedimientos, que se desarrollarán conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, y al presente pliego de condiciones en las fechas aquí indicadas y en las horas que se indican en el pliego, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación Estudios y Documentos Previos	23 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.	juridica@asosupro.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	23 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.	juridica@asosupro.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 al 29 de diciembre de 2022	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	juridica@asosupro.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	30 de diciembre de 2022 a las 11:00 hrs	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 80/93 art. 30	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	30 de diciembre de 2022 a las 11:00 hrs	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de	Fecha definida por la Entidad.	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

		ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de diciembre de 2022 a las 16:00 hrs	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de diciembre de 2022 a las 16:00 hrs	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	02 de enero de 2023	de FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 02 de enero de 2023	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	El 10 de enero de 2023 a las 15:30	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	El 10 de enero de 2023 a las 15:35	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	El 13 de enero de 2023 a las 11:00	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 20 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	21 de enero de 2023 a las 10:30	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23 de enero de 2023 a las 11:00	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	A partir del 23 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N° 39-19 Barrio Barzal Alto, N. Navicencio – Meta. Teléfono: (+578) 561 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes		Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de las garantías	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-2	Fecha definida por la Entidad.

14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-19 Barrio Barzal Alto., correo del proceso www.asosupro.gov.co
 En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad: juridica@asosupro.gov.co, atenderá a los interesados en el proceso de contratación. Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso:


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
 Director Ejecutivo